MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
13 OCT 2021
10:47
RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 9 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club de tango "La Milonga de la Reina", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 9 de Noviembre del año 2021
- **Horario** : inicio 19 término 21 hrs.
- **Lugar y dirección** : Av. Echeñique 6520 La Reina.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club de tango "La Milonga de la Reina":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROY DELSOLAR MANCILLA		
2	MARIA VICTORIA CASAS BASSA		
3	ASTRID GAJARDO ZUÑIGA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**